ACTA N.º 5.- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
DE LA EMPRESA PROPUESTA
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS

PRESIDENCIA: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 25 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, constituida por la mayoría de sus miembros, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: "Servicio de retirada de residuos Marpol V y Sandach para el Puerto de Garrucha", expediente CONTR 2024 1144429.

Ha sido requerida a la empresa Prezero Gestión de Residuos, S.A. la documentación previa a la adjudicación según lo acordado en la sesión de la Mesa de fecha 07 de febrero de 2025.

Se examina la documentación presentada con fecha 21 de febrero de 2025, y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Prezero Gestión de Residuos, S.A. por un importe de 33.000 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 3.300 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María Dolores Sainz de Baranda Piñero

LA SECRETARIA,

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO	25/02/2025
	PATRICIA BARRENAS PADURA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZFFVFANVF2LMKWWMAUPBTZKZ	PÁG. 1/1